

FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS
TMY635		NISSAN	2008	14
FOTO FRONTAL			FOTO TRASERA	
Sin Asignar			Sin Asignar	
FOTO LATERAL IZQUIERDA			FOTO LATERAL DERECHA	
Sin Asignar			Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMEÓNICA (CDA)			SOAT	
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN
186362533	23-12-2025	23-12-2026	3496700400	03-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMEÓNICA PREVENTIVA	
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN
2000674230-20006 74231	28-11-2025	28-11-2026	CDA SAN GERMAN	23-12-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN	
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10023705162	02-04-2008	464265	09-12-2024	23-01-2027
La licencia de tránsito ha sido adjuntada en las páginas posteriores puesto que está en formato PDF.			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE



LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10023705162

PLACA

TMY635

MARCA

NISSAN

LÍNEA

URVAN

MODELO

2008

CILINDRADA CC

2.953

COLOR

BLANCO

SERVICIO

PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO

MICROBUS

TIPO CARROZERÍA

CERRADA

COMBUSTIBLE

DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ

14

NÚMERO DE MOTOR

ZD30144031K

REG

N

VIN

NÚMERO DE SERIE

JN1MG4E25Z0780153

REG

N

NÚMERO DE CHASIS

JN1MG4E25Z0780153

REG

N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

GUTIERREZ ISAZA MARLON JULIAN

IDENTIFICACIÓN

C.C. 1128475606

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP

0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

IE FECHA IMPORT.

PUERTAS

01639040576897

I 22/01/2008

4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA

FECHA EXP. LIC. TTO.

FECHA VENCIMIENTO

02/04/2008

19/08/2021

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO ENVIGADO



LT03004413548

ISO/IEC 17020:2012
23-CDA-021CDA SAN GERMAN S.A.S.
Nit: 901644399-5
Calle 65 # 74B 183/189 y 217 (117)
Medellín Antioquia
Tel 3215419380, cdasangerman2022@gmail.com**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2025-12-23 18:25:23	Nombre o razón social MARLON JULIAN GUTIERREZ ISAZA	Documento de identidad CC (X) NIT () No: 1128475606
Dirección DIAGONAL 99BCALLE64AD70	Teléfono fijo o Número de Celular 3046450969	Ciudad MEDELLIN
Correo Electrónico ANGELAMAR_18@HOTMAIL.COM	Departamento Antioquia	

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TMY635	País COLOMBIA	Servicio Público	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2008	Número de licencia de tránsito 10023705162	Fecha matrícula 2008-04-01	Color BLANCO	Combustible / Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0780153
N. Motor ZD30144031K	Tipo motor N/A	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 428297	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 13	Blindaje SI() NO(X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha de Vencimiento SOAT 2026-01-02	Conversion GNV SI () NO (X) N/A ()	Fecha de Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	8.15			2.5	klux	No
	Inclinación	2.10			0.5-3.5	%		
	Izquierda(s)	Intensidad	7.65			2.5	klux	No
		Inclinación	2.02			0.5-3.5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.7				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	19.2				klux	Si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	3.96				klux	Si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.57				klux	Si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			44.5			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.6	Delantera Derecha	Valor 52.2	Trasera Izquierda	Valor 64.7	Trasera Derecha	Valor 64.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2912	5030	N	Eje 1	2830	4896	N	2.82	20	30	%
Eje 2	2789	4387	N	Eje 2	2602	4163	N	6.70	20	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N		20	30	%
Eje 4			N	Eje 4			N		20	30	%
Eje 5			N	Eje 5			N		20	30	%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			60.3		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	1899	9417	N	Sumatoria Derecho	1645	9059	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.27	Eje 2 -1.71	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	-----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad %	(CO2)	Norma	Unidad %	(O2)	Norma	Unidad %	(HC)	Norma	Unidad ppm	(NOx)	Norma	Unidad %	
Ralentí			%			%			%			ppm			%	
Crucero			%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor									
Temperatura de prueba				Temperatura												
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente												
				Humedad Relativa												

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1 1.04 4210	Unidad K(m?¹) (rpm)	Ciclo 2 0.93 4220	Unidad K(m?¹) (rpm)	Ciclo 3 0.90 4230	Unidad K(m?¹) (rpm)	Ciclo 4 0.91 4240	Unidad K(m?¹) (rpm)	Resultado	Valor 0.92	Norma 3.50	Unidad K(m?¹)
(rpm) Ralentí 898	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales							LTOE estandar 430	Unidad mm
	Temp. Inicial 61.0	Temp. Final 61.0	Unidad °C	Temperatura ambiente 29.0	Unidad °C	Humedad Relativa 49.5	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total		

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1(mm)	Eje 2(mm)	Eje 3(mm)	Eje 4(mm)	Eje 5(mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	3.36/45.4	4.00/48.8				
Derecha	3.12/45.1	4.26/48.4				3.96/45.1

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO	SI <u>X</u>	NO _____	Nº: Consecutivo RUNT: A186362533
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)			
APROBADO	SI _____	NO _____	

Nota: Causal de rechazo:

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

35519 (2025-12-23 12:52:23)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Opacidad %: Ciclo 1 : 36.1,Ciclo 2 : 33.0,Ciclo 3 : 32.2,Ciclo 4 : 32.3,Resultado: 32.5

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro : MAHLE 140603000785 LTOE : 200, Equipo RPM : BRANN BEE 181206000291B, Equipo Temperatura : BRAIN BEE 181206000291T, Equipo Temp Ambiental y Humedad Relativa : RCK INTRUMENS 20230102, Luxómetro : JE ENGINEERING 20206, Frenómetro : BEISSBARTH BV-0006754, Analizador de Suspensión : MAHA 451256-001, Analizador de desviación lateral : BEISSBARTH BM-0021780, Profundímetro : SHAHE WD2211A0330, Medidor de Sonido : UNI-T C192889810, Detector Holguras : BEISSBARTH BF-0002457

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Falcon V2.0 (Inspección Sensorial v1.0.1, Sonómetro (M) v1.0.4, Frenos - Suspensión - Desviación v1.0.2.1, Luces Multi Equipo v1.0.1, Opacidad v1.0)

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES

nelson gabriel serna perez (OPACIDAD, DESVIACIÓN, LUCES, SONÓMETRO), JOHN FERNANDO VELEZ MONSALVE (INSPECCIÓN SENSORIAL, FOTOGRAFIA 1, FOTOGRAFIA 2), Jonathan Tabares Espinosa (FRENOS, SUSPENSIÓN)

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Carlos Andres Velez Marin

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



TARJETA DE OPERACIÓN
No.464265

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TMY635	AÑO MODELO:	2008
CLASE DE VEHÍCULO:	MICROBUS	MARCA:	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 14	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	URVAN		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOTRANSURES
NIT:	811010249
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CL 38 SUR 33 013
CIUDAD/MUNICIPIO:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-12-2024
VIGENCIA:	DESDE: 23-01-2025 HASTA: 23-01-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 186362533

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SAN GERMAN S.A.S

NIT: 901644399 No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-021

Fecha de expedición: 2025/12/23 Fecha de vencimiento: 2026/12/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TMY635	CLASE:	MICROBUS
MARCA:	NISSAN	MODELO:	2008
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	NRO. MOTOR:	ZD30144031K
NRO. CHASIS:	JN1MG4E25Z0780153	VIN:	
LÍNEA:	URVAN		
COLOR:	BLANCO		
NOMBRE PROPIETARIO:	MARLON J. GUTIERREZ I.		

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CAMILO RAMIREZ TEJADA

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO



ASEGURADORA



FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 AÑO MES DÍA
2025 12 31	2026 1 3	LAS 23:59 2027 1 2

NO. DE POLIZA 3496700400	PLACA NO. TMY635	CLASE DE VEHICULO VEHICULOS DE SERVICIO	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 2953	MODELO 2008
PASAJEROS 14	MARCA NISSAN	CARROCERIA			
LINEA VEHICULO URVAN					
NO. MOTOR ZD30144031K	NO. CHASIS o NO. SERIE JN1MG4E25Z0780153	NO. VIN JN1MG4E25Z0780153	CAPACIDAD TON. 0		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GUTIERREZ ISAZA, MARLON JULIAN		TELÉFONO DEL TOMADOR 3046450992	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1128475606	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR MEDELLIN
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 57790839	NO. FORMULARIO 3496700400	CIUDAD EXPEDICION MEDELLIN	
TARIFA 992	PRIMA SORTE \$602.400,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$313.200,00	TASA RUNT \$2.400,00	A. AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 263,13¹ 701,68²	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR \$918.000,00				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	
FIRMA AUTORIZADA					

¹Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

²Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000674230	NÚMERO CERTIFICADO	2276576
VIGENCIA	Desde	2025-11-28	Hasta 2026-11-28
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000674231	NÚMERO CERTIFICADO	2276577
VIGENCIA	Desde	2025-11-28	Hasta 2026-11-28
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO COOTRANSURES		
TOMADOR	COOTRANSURES Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS		NIT 811,010,249
ASEGURADO			NIT 811,010,249

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	TMY635
MARCA:	NISSAN
MODELO:	2008
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	ZD30144031K

COBERTURAS

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA
VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO**

V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Danos a bienes de terceros	160 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	160 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	320 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO
Deducible: 10% MINIMO 1 SMMLV		

**PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS
TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO**

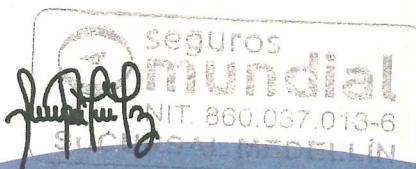
V/ASEGURADO

Versión Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Medellin a los (13) días del mes de Noviembre de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.



FIRMA AUTORIZADA
COMPANIA SEGUROS MUNDIAL SA

Líneas de atención en Bogotá
(+601) 327 4712 / 13

Línea gratuita para otras ciudades
01 8000 111 935

Desde celular
#935

Página web
www.segurosmundial.com.co

Seguro lo hacemos diferente